



GACETA

GOBIERNO

DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de mayo de 1974

Número 41

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México;

CONSIDERANDO

I.—Que falleció el C. Lic. Guillermo Pérez Tagle Escudero quien venía ejerciendo como Notario Público No. 1 de la ciudad de Texcoco; dejando vacante dicha Notaría;

II.—Que es necesario cubrir la mencionada vacante, a la brevedad posible, a fin de evitar perjuicio al interés público;

III.—Que entre otras solicitudes, se encontró la de la Licenciada en Derecho MARIA PINEDA TORRES, quien presentó la documentación necesaria, según consta en el expediente No. 255/276-1 de la Dirección de Gobernación.

IV.—Que aún no está en vigor el Reglamento de la Ley del Notariado, que establece los términos en que debe sustentarse el examen de oposición para ser notario; ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Se nombra Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 Uno del Distrito de Texcoco y con residencia en esa Ciudad, a la Licenciada MARIA PINEDA TORRES.

SEGUNDO.—Notifíquese a la interesada para los efectos del artículo 16 de la vigente Ley Orgánica del Notariado y publíquese por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 17 de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se nombra Notario Titular de la Notaría Pública número uno del Distrito de Texcoco, Méx., a la Lic. María Pineda Torres

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

LA RESIDENCIAL, S. A.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En instrumento público No. 62,207 de fecha 23 de abril de 1974, otorgado ante el señor Licenciado Alejandro González Polo, Notario Público número 18 del Distrito Federal, se consignó la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "La Residencial, S. A.", celebrada el día 3 de abril de 1974, en la que se acordó disminuir el capital social de la suma de \$1,500,000.00 M. N. a la de \$200,000.00 M. N.

Esta publicación se hace de acuerdo con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 25 de abril de 1974.

ATENTAMENTE

LA RESIDENCIAL, S. A.

ARMANDO GAMEZ VILLEGAS
(Rúbrica)

ADMINISTRADOR UNICO

NOTA: Publicarse tres veces, de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

847.—1o., 11 y 22 mayo.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de quorum no se celebró la Asamblea convocada para el día 29 de abril; en consecuencia, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 3 de junio de 1974 a las 18:30 horas, en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1973.
- II.—Presentación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.
- III.—Presentación del Dictamen del Comisario.
- IV.—Presentación de un Informe especial del Comisario.
- V.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden.
- VI.—Elección de los miembros del Consejo y de Comisario que correspondan, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.
- VII.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo sexto de los Estatutos.—"Si por falta de quorum la Asamblea no pudiese celebrarse en la fecha fijada, se repetirá la convocatoria con la expresión de esta circunstancia y en este caso la Asamblea se declarará legítimamente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de votos de las acciones presentes".

De conformidad con el ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.—"Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Asamblea. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del accionista y el número de acciones depositadas. Sólo mediante la presentación de dicho certificado, podrá el accionista concurrir a las Asambleas.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.—Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona que asignen mediante carta poder. El apoderado deberá exhibir el certificado de depósito a que se refiere el artículo anterior.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 13 de mayo de 1974.

Sr. Raúl Gutiérrez E.
(Rúbrica).
Presidente

Sr. Carlos G. Escobar
(Rúbrica).
Secretaría

1014.—22 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos. Lic. Luis Ibarrola Cervantes. Notario Público No. 12, Naucalpan, Méx".

Mediante escritura pública No. 4874, de fecha 11 de febrero de año en curso, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora Victoria Dorantes Trejo viuda de Vega y la señorita María Victoria Vega Dorantes, denunciaron y radicaron en esta Notaría, la sucesión testamentaria de señor Antonio Vega Montes, quien falleció en Ezequiel Montes, Querétaro, el 31 de julio de 1973. Exhibieron el primer testimonio de la escritura pública número 10,564, otorgada ante el señor licenciado Alejandro Ezequiel Rodríguez, Notario Público No. 8 de la ciudad de Querétaro, estado del mismo nombre que contiene el testamento público abierto del señor Antonio Vega Montes. Reconocieron la plena validez de dicho testamento y recíprocamente sus derechos hereditarios habiendo manifestado la albañeca señora Victoria Dorantes Trejo viuda de Vega, que aceptaba el cargo y procedió a formular los inventarios de los bienes de la sucesión.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico EXCELSIOR y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México,

Naucalpan de Juárez, México, 6 de Mayo de 1974.

El Notario Público No. Doce.

Lic. LUIS IBARROLA CERVANTES,
(Rúbrica)

931.—11 y 22 mayo.

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

México, D. F., a 15 de febrero de 1974.

H. Consejo de Administración de
Vidriera Los Reyes, S. A.
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de Vidriera Los Reyes, S. A., al 31 de diciembre de 1973 y los Estados de Ingresos, Gastos y Utilidades Retenidas y el de Cambios en la Situación Financiera por el ejercicio anual terminado en esa fecha. El examen se hizo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, aplicando los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, hacemos constar que, de acuerdo con el trabajo que se indica en el párrafo anterior, consideramos que el impuesto fue pagado en términos de la Ley relativa.

Según se describe en la nota 3, el Estado de Situación Financiera incluye para propósitos informativos, revaluación de terrenos, edificaciones, maquinaria y equipo, hornos y equipo de transporte. Consideramos que la revaluación en general no está de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. En este caso excepta la revaluación de terrenos, la amortización de la revaluación en el ejercicio, con importe de \$4 151 480, no se refleja por el proceso adoptado en la utilidad.

Según lo indicado en el párrafo anterior, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados, junto con las notas que le son relativas, presentan razonablemente la situación financiera de Vidriera Los Reyes, S. A., al 31 de diciembre de 1973, el resultado de sus operaciones, el movimiento de sus utilidades retenidas y el origen y aplicación de sus recursos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, determinados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron sobre bases consistentes a las del ejercicio anterior.

JAVIER RUBIO RAGAZZONI
(Rúbrica).
Contador Público
D. G. P. Cédula No. 79539

1036.—22 mayo.

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO
MEXICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 (CENTAVOS OMITIDOS)

	1973	1972	P A S I V O	1973	1972
A C T I V O					
Caja y bancos	\$ 2,947,906	\$ 1,931,829	Créditos bancarios en cuenta corriente	\$ 8,460,114	\$ 354,612
Inversiones en acciones y bonos financieros, al costo (nota 2)	1,241,400	2,000	Créditos bancarios (documentado)	55,938,622	17,142,480
Clientes	74,494,646	51,014,520	Obligaciones hipotecarias	5,600,000	5,600,000
Clientes filiales	322,353	217,545	Proveedores	18,077,314	4,292,641
Otros saldos a cargo de filiales	2,798,565	2,459,487	Proveedores filiales	7,194,424	983,648
Otros saldos por cobrar	8,044,860	2,718,499	Otros saldos a favor de filiales	845,270	3,369,439
Inventarios al costo	38,255,153	22,479,899	Otras cuentas por pagar	6,720,716	
Pagos anticipados	246,250	288,950	Provisión para Impuesto sobre la Renta y participación de utilidades	2,861,013	2,244,011
Activo circulante	\$128,351,133	\$ 81,112,689	Pasivo a corto plazo	\$105,692,473	\$ 33,986,831
Acciones y valores (nota 2)	12,265,000		Créditos bancarios	\$ 65,000,000	\$ 31,000,000
Depósitos en garantía	177,962	175,962	Obligaciones hipotecarias	12,200,000	24,800,000
Terrenos, incluye revaluación (nota 3)	22,486,271	22,486,271	Proveedores	1,456,138	
Edificaciones, maquinaria y equipo, hornos, equipo de transporte, incluye revaluación, neto (nota 3)	139,457,471	120,632,902	Pasivo a largo plazo	\$ 86,215,288	\$ 56,630,250
Inversiones en Proceso	23,976,693	208,810	Pasivo total	\$191,907,761	\$ 90,617,081
Gastos amortizables, neto	1,441,709	2,802,692			
	\$328,156,239	\$227,419,326	C A P I T A L		
			Capital social (1,500,000 de acciones preferentes)	\$ 63,500,000	\$ 63,500,000
			Superavit por revaluación	63,042,509	67,193,991
			Utilidades retenidas	2,360,311	2,132,888
			Utilidad del ejercicio	7,345,658	3,975,366
				\$136,248,478	\$136,802,245
				\$328,156,239	\$227,419,326

Las notas que se presentan adjuntas forman parte integrante de este estado y sus correlativos.

CONTRALOR
C. P. CARLOS PEÑUELAS
Rúbrica

GERENTE GENERAL
ING. CARLOS G. SEGOVIA G.
Rúbrica

VIDRIERA LOS REYES, S. A.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

MEXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973
(CENTAVOS OMITIDOS)

I. Aclaraciones de algunas partidas de los estados financieros

1. La empresa en el presente ejercicio cambió su razón social de Vidriería Los Reyes, S. A., a Vidriera Los Reyes, S. A., según acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de noviembre de 1973 y protocolización del acta correspondiente ante la fe del Notario Público No. 18, Lic. Alejandro González Polo.
2. Las inversiones en bonos financieros y acciones corresponden a diversas instituciones de crédito y compañías que se encuentran operando normalmente y que garantizan esta inversión.
3. El renglón de activos fijos se encuentra integrado de la forma siguiente:

Nombre	Inversión	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	\$ 5 914 459		\$ 5 914 459
Revaluación de terrenos	16 571 914		16 571 914
	<u>\$ 22 486 271</u>		<u>\$ 22 486 271</u>
Edificios y Construcciones	\$ 27 411 016	\$ 9 738 483	\$ 17 672 535
Revaluación de edificios y construcciones	13 124 235	393 727	12 730 505
Hornos y templadores	30 583 450	17 629 809	12 953 641
Revaluación de hornos y templadores	17 646 631	1 764 663	15 881 968
Maquinaria y equipo	90 298 593	39 615 162	50 683 431
Revaluación de maquinaria y equipo	19 771 709	1 977 171	17 794 538
Moldes	20 434 303	9 771 513	10 662 790
Equipo de transporte	1 186 254	191 877	994 377
Revaluación de equipo de transporte	79 604	15 921	63 683
	<u>\$220 555 797</u>	<u>\$ 81 098 326</u>	<u>\$139 457 471</u>

La revaluación antes mencionada se efectuó en 1972, habiéndose contabilizado el superávit por revaluación y un incremento en los renglones expresamente indicados en el activo no circulante. A la fecha de los estados financieros la cifra neta de revaluación, asciende a \$63 042 509 y al 31 de diciembre de 1972 era de \$67 193 991. En este ejercicio se amortizó con cargo al propio superávit, la cantidad de \$4 151 482.

El método adoptado por la empresa para la depreciación de sus activos es el de línea recta.

4. La unidad industrial garantiza la emisión de obligaciones hipotecarias que por \$50 000 000, efectuó la compañía en el mes de febrero de 1968, a 10 años y con interés del 10% anual, pagaderos trimestralmente y con amortizaciones semestrales a partir del mes de agosto de 1969.
5. Los renglones de materias primas y materiales garantizan crédito de habilitación y avío, concedido a la empresa por \$25 000 000 en el mes de septiembre de 1972 y pagaderos a tres años, con interés del 11.75% anual sobre saldos insolutos diarios, de las cantidades dispuestas y una comisión del 0.25% anual sobre el saldo del crédito, pagadero en forma anticipada.
6. En el pasivo existen saldos pagaderos en moneda extranjera, con importe de \$92 540 073, como sigue:

	Tipo de		
	Cambio	Corto plazo	Largo plazo
Dólares Americanos	12.50c/u	\$ 50 394 873	\$ 41 436 138
Marcos Alemanes	4.65c/u	709 062	
		<u>\$ 51 103 935</u>	<u>\$ 41 436 138</u>

7. La prima de antigüedad que establece la Ley Federal del Trabajo que entró en vigor durante el año de 1970, así como las indemnizaciones a los trabajadores despedidos por causas injustificadas que prevé el mismo ordenamiento, no se reflejan ni en el pasivo ni en la utilidad del período. Los desembolsos por estos conceptos se aplicarán a los gastos del período en que se efectúen.

II Contingencias.

8. Al 31 de diciembre de 1973, la empresa tenía avaladas cartas de crédito de clientes a favor de instituciones de crédito con importe de \$5 851 261.

ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973.

ACTIVO		1973	PASIVO		1973
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:		
Efectivo en caja y bancos		\$ 10.695,004	Documentos y cuentas por pagar:		\$ 82.750,070
Cuentas por cobrar:			Documentos por pagar a instituciones de crédito (Nota 8)		18.679,755
Cientes, neto (Nota 1)		87.170,575	Proveedores (Nota 9)		8.669,448
Mercos, créditos de exportación			Otras cuentas por pagar		7.134,443
revolvantes (Nota 5)		21.499,875	Provisiones		5.984,555
			Anticipos de clientes		
Otras cuentas por cobrar (Nota 2)		65.670,700	Suma		123.263,542
		17.834,046			
		33.504,746	A PLAZO MAYOR DE UN AÑO:		
Inventarios, al costo:			Documentos por pagar a instituciones de crédito (Nota 8)		31.250,000
Productos terminados		34.561,556	Proveedores y otros (Nota 9)		5.995,964
Producción en proceso		14.995,950	Garantías de clientes		2.490,193
Materia prima, originales y refacciones		16.288,488	Suma		37.737,112
		65.846,914			
Pagos anticipados por derechos de autor, intereses y otros		13.224,904	OTROS PASIVOS:		
Suma		173.270,968	Ingresos por aplicar		2.873,542
			Suma el pasivo		163.879,196
FIJO:					
Inversiones en compañías afiliadas y otras inversiones (Nota 3)		23.72,956	PASIVO DE CONTINGENCIA (Notas 10 y 11):		
Inmuebles y equipos a costo de adquisición (Nota 4):			Social (Notas 11 y 12)		79.000,000
Terrenos		1.407,150	Superavit:		1.440,190
Edificios		15.026,751	Pérdidas por suscripción de acciones		13.307,125
Maquinaria y Equipos		70.515,543	Reservas adicionales		17.034,091
		85.949,444			
Plusvalía por revaluación (Nota 5)		18.508,976	Utilidades retenidas (Nota 12):		6.211,078
			Reserva legal		133,870
Menos, depreciación acumulada (Notas 4 y 5)		103.850,590	Reserva de reinversión		7.996,612
		63.559,937	Unidades no aplicadas		14.341,760
		40.280,653			
Suma		65.463,859	Utilidad del ejercicio (Nota 12)		8.069,019
OTROS ACTIVOS:			Suma el capital		118.995,911
Crédito mercantil (Nota 6)		27.442,458	Suma el pasivo y el capital		\$282.875,107
Gastos y costos por aplicar		16.700,822			
Suma		44.143,280			
Suma el activo		\$282.875,107			

1051.- 22 mayo.

ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FORMULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

NOTA 1.—Clientes.

Su análisis es como sigue:

Saldos a cargo de clientes	\$ 93,083,756
Estimación para cuentas incobrables	5,913,181
	<u>\$ 87,170,575</u>

NOTA 2.—Otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 1973, la partida de otras cuentas por cobrar incluye los siguientes saldos en cuenta corriente a cargo de empresas relacionadas y afiliadas:

Cuentas a cargo de compañías relacionadas:

Arte Clásico, S. A.	\$ 2,088,912
Distribuidora de Publicaciones Universales, S. A.	2,321,113
Mini-Librerías, S. A.	851,724
	<u>5,261,749</u>

Cuentas a cargo de compañías afiliadas:

Scripto de México, S. A.	8,077,693
Novaro Mc-Graw-Hill, S. A. de C. V.	546,366
	<u>8,624,059</u>

Total a cargo de compañías relacionadas y afiliadas

	13,886,110
--	------------

Otras cuentas por cobrar a diversos

	5,947,933
--	-----------

Saldo al 31 de diciembre de 1973

	<u>\$ 17,834,046</u>
--	----------------------

NOTA 3.—Inversiones en compañías afiliadas y otras inversiones.

Su análisis es el siguiente:

	Valor nominal	Costo de adquisición
Inversiones en acciones de compañías afiliadas:		
Organización Editorial Novaro, S. A., de España	\$ 329,920	\$ 167,364
Impulsora de Industrias, S. A. de Panamá, C. A.	Sin valor nominal	1,930,580
Scripto de México, S. A.	1,500,000	1,500,000
		<u>3,597,944</u>
Otras inversiones en cuentas por cobrar a cargo de compañías relacionadas:		
Novaro Mc-Graw-Hill, S. A. de C. V.		650,000
Ediciones y Publicaciones de Colombia Distribuidora de Publicaciones Universales, S. A. de Lima, Perú		298,332
Distribuidora de Publicaciones Universales, S. A. de Santiago de Chile		25,000
Distribuidora de Publicaciones Universales, S. A., de México		25,000
Mini-Librerías, S. A.		13,931,552
Arte Clásico, S. A.		250,000
Promotora de Arte, S. A.		79,700
Noar, S. A.		100,000
		<u>200,000</u>
		<u>15,559,584</u>
Total de inversiones en compañías afiliadas y relacionadas		<u>19,157,528</u>

Otras inversiones en acciones:

Mex-Abril, S. A.	725,000	875,000
Productora e Importadora de Papel, S. A.	300	1,000
Ediciones y Distribución Ibero-Americana de Publicaciones, S. A.		3,278,200
		<u>4,154,000</u>
Depósito y otros		461,228
		<u>4,615,228</u>
Total		<u>\$ 23,772,956</u>

La inversión en acciones de Scripto de México, S. A. de C. V., Mex-Abril, S. A. de Novaro Mc-Graw-Hill, S. A. de C. V., y Distribución Ibero-Americana de Publicaciones, S. A., está debidamente representada, sin embargo a la fecha del informe de los auditores externos, los respectivos balances correspondientes al último ejercicio, no se habían proporcionado. Se estima que cualquier variación respecto al valor en libros de estas acciones no afectarían en forma importante los resultados del ejercicio.

NOTA 4.—Inmuebles y equipos a costo de adquisición.

	Inversión	Depreciación acumulada	%	Valor en libros
Terrenos	\$ 1,407,250			\$ 1,407,250
Edificios	15,026,751	\$ 8,883,834	3	6,142,917
	<u>16,434,001</u>	<u>8,883,834</u>		<u>7,550,167</u>
Maquinaria y equipos:				
Maquinaria	61,870,766	47,415,720	10	14,455,046
Equipo de transporte	1,100,507	767,353	20	333,154
Mobiliario	7,344,270	3,816,739	10	3,527,531
	<u>70,315,543</u>	<u>51,999,812</u>		<u>18,315,731</u>
	<u>\$ 86,749,544</u>	<u>\$ 60,883,646</u>		<u>\$ 25,865,898</u>

La base de depreciación consiste en aplicar los porcientos anuales sobre los saldos finales del ejercicio. Los cargos a cuentas de resultados por este concepto ascendieron en el ejercicio a \$3,077,037

NOTA 5.—Plusvalía por revaluación de inmuebles y equipos.

	Importe	Depreciación acumulada	Valor en libros
Revaluación en 1955 de:			
Edificios	\$ 443,569	\$ 421,390	\$ 22,179
Maquinaria	2,205,100	2,205,100	
Equipo de oficina	17,527	17,527	
Equipo de transporte	42,275	42,275	
	<u>2,708,471</u>	<u>2,686,292</u>	<u>22,179</u>
Revaluación en 1960 de:			
Edificios	1,224,604		1,224,604
Terrenos	4,155,250		4,155,250
Maquinaria	10,419,971		10,419,971
	<u>15,799,825</u>		<u>15,799,825</u>
	<u>\$ 18,508,296</u>	<u>\$ 2,686,292</u>	<u>\$ 15,822,004</u>

(pasa a la siguiente página).

Del importe de la plusvalía por revaluación registrado en el año de 1955, a la fecha del balance se había aplicado a gastos y traspasado a la reserva de reinversión por valuación, la suma de \$2,686,292.

De esta suma fue capitalizada en ejercicios anteriores la cantidad de \$2,553,222.

El importe de la revaluación de edificios terrenos y maquinaria contabilizada en 1960, de la cual no se ha aplicado a gastos ninguna cantidad alguna y la diferencia por aplicar a gastos de la correspondiente a 1955 por \$22,179, está debidamente correspondida en la cuenta superávit por revaluación.

NOTA 6.—Crédito mercantil.

Se considera que el crédito mercantil de \$27,442,458 se encuentra respaldado por un inventario de material editorial para ediciones, que de acuerdo con prácticas usuales en la industria editorial no forma parte del valor de los inventarios de la compañía.

Por la razón antes expuesta, hasta el presente ejercicio no se ha sujetado el crédito mercantil a un proceso de amortización.

NOTA 7.—Cuentas que incluyen moneda extranjera a la fecha del balance.

	Dólares al tipo de \$ 12.50	Moneda nacional
Conceptos de activo:		
Efectivo en caja y bancos	537,184	\$ 6,714,800
Clientes	1,958,697	24,421,212
Créditos de exportación revolventes	1,211,990R	15,149,875R
	<u>1,278,891</u>	<u>\$ 12,985,137</u>

Conceptos de pasivo:

Documentos por pagar a instituciones de crédito	9,120,000	114,000,000
Documentos por pagar a proveedores, a corto plazo	86,033	1,075,412
Garantías recibidas de clientes	167,134	2,089,175
Cuentas por pagar a proveedores, a largo plazo	172,419	2,155,238
	<u>9,545,586</u>	<u>\$ 119,319,825</u>

NOTA 8.—Documentos por pagar a instituciones de crédito.

La suma de \$114,000,000 que figura en el balance bajo este rubro, (\$82,750,000 en pasivo circulante y \$31,250,000 en pasivo a plazo mayor de un año), corresponde a la diferencia entre \$135,499,875 que se adeudan a instituciones de crédito y \$21,499,875 de créditos revolventes, que se hanstruán en el activo deduciendo los adeudos de clientes, los cuales son otorgados del fondo para el fomento de exportación. El importe total está garantizado con 41 pagarés, correspondiendo \$21,499,875 a favor de instituciones de crédito nacionales y la diferencia de \$114,000,000 a favor de instituciones de crédito del extranjero.

NOTA 9.—Cuentas por pagar a proveedores.

Bajo este rubro se incluyen documentos por pagar por un importe de \$3,389,646 los cuales se presentan de acuerdo con su vencimiento, como sigue:

Posivo circulante	\$ 1,381,675
Pasivo a plazo mayor de un año	2,007,970
	<u>-----</u>
Total de documentos	<u>\$ 3,389,646</u>

NOTA 10.—Fondo de contingencia.

—Por las prestaciones a favor de empleados y obreros de la empresa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a excepción de los riesgos cubiertos por el Instituto Mexicano del Seguro Social. El monto de esta contingencia no es actualmente determinable. La empresa ha seguido en política de contabilizar estos gastos conforme se devangan.

—Al 31 de diciembre de 1973, se habían otorgado avales a Impulsora de Industrias, S. A. de Parmó, C. A., y a Scripto de México, S. A., por \$4,671,875 (dólares 373,750) y por \$1,775,000 respectivamente.

—Contingencia por el cobro que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la empresa, de dos créditos por concepto de impuesto sobre la Renta a cargo de Editorial Novaro México, S. A., (empresa fusionada con la sociedad el 30 de junio de 1966) correspondientes al año de 1955 y el ejercicio de 6 meses terminado el 30 de junio de 1966, que importan \$1,984,102 más los respectivos recargos en su caso y por los cuales se han interpuesto recursos administrativos de revocación.

NOTA 11.—Capital social.

El capital social está representado por 795,600 acciones ordinarias nominativas (321,300 serie "A", 64,260 serie "A-1", 19,978 serie "A-2", 308,700 serie "B", 61,740 serie "B-1" y 18,522 serie "B-2") de \$100 cada una.

NOTA 12.—Responsabilidad sobre las utilidades retenidas, incluyendo las capitalizadas.

Responsabilidad solidaria como retenedora del impuesto sobre la Renta en tasas que varían del 15 al 20% sobre \$39,934,462 en caso de que se acordara la reducción del capital social o se repartieren las utilidades acumuladas y los mismos por cientos sobre \$7,609,210 de la utilidad del ejercicio, salvo que los pagos se hicieran a sociedades de inversión, institucionales de crédito o seguros.

NOTA 13.—Hechos posteriores a la fecha de balance.

Con fecha 29 de marzo de 1974, a la empresa fue notificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de un crédito por concepto de impuesto sobre la Renta correspondiente al año de 1965, por un importe de \$1,077,000. Interponiendo los recursos administrativos. Ante esta liquidación se interpuso recurso administrativo de revocación.

Armando Arredondo

Rúbrica
Subdirector

Fernando Portilla

Rúbrica
Gerente de Finanzas

Jorge Fuentes Rios

Rúbrica
Contador

Gobernador Constitucional del Estado,
 Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
 C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales.
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	50.00 0.75
EJEMPLARES:		Palabra por tres publicaciones
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20,00 1.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Avisos Administrativos y Generales:
		Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
		Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a:	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los errores que provengan de los originales y para publicar una "Fe de errores" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de regar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.